

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8968 *DEAL & CLAIM, S.A.*

Se convoca Junta General de socios, a celebrar ante el Notario de Madrid, don Antonio Luis Reina Gutiérrez, en su oficina sita en Madrid, Paseo de la Castellana, 104, 1.ª planta, el próximo día 9 de julio de 2013, a las 10:00 horas.

Orden del día

Primero.- Constitución, en su caso, en Junta Universal.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, estado de cambios del patrimonio neto y la Memoria, así como la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2012. Aprobación, si procede, de la gestión del Administrador Único durante dicho periodo.

Tercero.- Iniciación del procedimiento, si procede, de sustitución de las actuales acciones al portador por acciones nominativas conforme al art. 117 de la LSC.

Cuarto.- Aumento, si procede, del capital social en la suma de 47.479 euros, mediante la creación de 790 nuevas acciones sociales de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la página web corporativa a los efectos de los artículos 11 bis, ter y quarter de la LSC.

Sexto.- Modificar, si procede, el artículo correspondiente de los estatutos sociales conforme a los acuerdos adoptados.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos tomados. Facultar al Órgano de Administración social para la ejecución del acuerdo de ampliación del capital social de la entidad que se adopte, en los términos resultantes de la efectiva suscripción y desembolso de capital llevados a cabo y verificados, aun cuando éstos no constituyan la totalidad del importe de la ampliación de capital inicialmente propuesta a la Junta General y procediendo a la ampliación incompleta, en su caso, acordada por la misma, facultando al Administrador Único de la entidad para su ejecución y para dar redacción definitiva al artículo quinto de los estatutos sociales que reflejará en su redacción y contenido el aumento de capital acordado en las suscripciones llevadas a cabo y en los importes efectiva y definitivamente desembolsados e ingresados en la cuenta corriente de la sociedad.

Noveno.- Aprobación del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, según lo establecido en el artículo 197 y 272.2 de la LSC, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Se fija para la segunda convocatoria, en su caso, el día 10 de julio de 2013, a las 10:00 horas, ante el Notario de Madrid, don Antonio Luis Reina Gutiérrez, en su oficina sita en Madrid, Paseo de la Castellana, 104, 1.ª planta.

Madrid, 30 de mayo de 2013.- El Administrador Único, Roberto Rodríguez Morell.

ID: A130033819-1